



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

08 SEP. 2022 12:23:49

Entrada **231721**

## Sobre la celebración de un campamento Trans.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el anuncio y celebración de un campamento juventud `trans`.

Congreso de los Diputados a 8 de septiembre de 2022

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 6 de septiembre de 2022, presentó Dña. María Teresa Pérez la creación del Campamento Juventud Trans. Un supuesto espacio seguro para las personas transexuales, por el presunto auge de violencia y odio hacia estas personas.

Recordarles que, llevan años hablando de la inclusión de los jóvenes en todos los entornos, asignando a jóvenes con discapacidad psíquicas, físicas, TDAH, altas capacidades, etc. a colegios convencionales porque, según sus estudios, se consideran más conveniente que se adapten a un entorno normalizado.

Por todo ello, se solicita al Gobierno que dé respuesta a las siguientes preguntas, debiéndose identificar la persona que realiza la contestación, así como el cargo que ostenta, según Resolución de 3 de febrero de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se define el sistema de identificación común del personal al servicio de la Administración General del Estado; Orden de 7 de julio de 1986 por la que se regula la confección de



material impreso y se establece la obligatoriedad de consignar determinados datos en las comunicaciones y escritos administrativos; orden de la presidencia del gobierno de 10 de enero de 1981. Del mismo modo, solicito que se especifique el plazo y forma estipulado, para presentar el correspondiente recurso a su contestación, así como que dé respuesta a la totalidad de las preguntas siguientes: 1.¿Cuál es el gasto que supondrá la creación de dicho campamento? 2.¿Qué estudios avalan que aislar a un determinado número o sector de población es conveniente? ¿Por qué dichos estudios consideran que es conveniente aislar a las personas transexuales, pero sin embargo a otros grupos consideran que es más conveniente la integración en un entorno normalizado? 3.¿Se ha hecho un estudio del motivo por el cual ha aumentado la violencia hacia estas personas? ¿está considerando el Gobierno modificar las penas hacia las personas que ejecuten este tipo de violencia? 4.¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar violencia hacia otros grupos, como pueden ser personas con obesidad, alguna discapacidad, etc? ¿También va a crear campamentos para que estas personas puedan tener un entorno seguro?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado

